



**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa:
22.000 estudiantes empezaron año académico 2020**

Se inició el primer semestre de la educación superior en la ciudad Arequipa y en las 10 provincias de la región

El primer semestre de la educación superior en la ciudad Arequipa y en las 10 provincias de la región se inició con la matrícula de 22.000 estudiantes en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNESA). El proceso de inscripción se realizó de manera virtual a través de la plataforma de gestión de la institución, lo que permitió a los estudiantes matricularse desde sus hogares.

El rector de la universidad, Dr. Rafael Sánchez, destacó que este inicio de año académico se realizó en condiciones de normalidad, a pesar de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Él mencionó que la UNESA ha implementado diversas medidas de bioseguridad y protocolos de prevención para garantizar la salud de su comunidad.

Además, el rector señaló que la institución ha reforzado su compromiso con la calidad educativa y la investigación científica. Él mencionó que la UNESA cuenta con una amplia oferta académica y que se encuentra trabajando para mejorar continuamente sus servicios y procesos.

El primer semestre de la educación superior en la ciudad Arequipa y en las 10 provincias de la región se inició con la matrícula de 22.000 estudiantes en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNESA). El proceso de inscripción se realizó de manera virtual a través de la plataforma de gestión de la institución, lo que permitió a los estudiantes matricularse desde sus hogares.

El primer semestre de la educación superior en la ciudad Arequipa y en las 10 provincias de la región se inició con la matrícula de 22.000 estudiantes en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNESA). El proceso de inscripción se realizó de manera virtual a través de la plataforma de gestión de la institución, lo que permitió a los estudiantes matricularse desde sus hogares.

El rector de la universidad, Dr. Rafael Sánchez, destacó que este inicio de año académico se realizó en condiciones de normalidad, a pesar de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Él mencionó que la UNESA ha implementado diversas medidas de bioseguridad y protocolos de prevención para garantizar la salud de su comunidad.

Además, el rector señaló que la institución ha reforzado su compromiso con la calidad educativa y la investigación científica. Él mencionó que la UNESA cuenta con una amplia oferta académica y que se encuentra trabajando para mejorar continuamente sus servicios y procesos.

El primer semestre de la educación superior en la ciudad Arequipa y en las 10 provincias de la región se inició con la matrícula de 22.000 estudiantes en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNESA). El proceso de inscripción se realizó de manera virtual a través de la plataforma de gestión de la institución, lo que permitió a los estudiantes matricularse desde sus hogares.

El rector de la universidad, Dr. Rafael Sánchez, destacó que este inicio de año académico se realizó en condiciones de normalidad, a pesar de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Él mencionó que la UNESA ha implementado diversas medidas de bioseguridad y protocolos de prevención para garantizar la salud de su comunidad.

Además, el rector señaló que la institución ha reforzado su compromiso con la calidad educativa y la investigación científica. Él mencionó que la UNESA cuenta con una amplia oferta académica y que se encuentra trabajando para mejorar continuamente sus servicios y procesos.

El primer semestre de la educación superior en la ciudad Arequipa y en las 10 provincias de la región se inició con la matrícula de 22.000 estudiantes en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNESA). El proceso de inscripción se realizó de manera virtual a través de la plataforma de gestión de la institución, lo que permitió a los estudiantes matricularse desde sus hogares.

El rector de la universidad, Dr. Rafael Sánchez, destacó que este inicio de año académico se realizó en condiciones de normalidad, a pesar de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19. Él mencionó que la UNESA ha implementado diversas medidas de bioseguridad y protocolos de prevención para garantizar la salud de su comunidad.

Además, el rector señaló que la institución ha reforzado su compromiso con la calidad educativa y la investigación científica. Él mencionó que la UNESA cuenta con una amplia oferta académica y que se encuentra trabajando para mejorar continuamente sus servicios y procesos.



Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.

Universidades Públicas crean primera Red de Solidaridad para luchar contra el coronavirus



Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.



Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.

Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.



Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.

Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.



Resolución de la Junta de Rectoría: La Junta de Rectoría aprobó la creación de un nuevo nivel de estudios, en virtud de la necesidad de responder a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la investigación científica y tecnológica, a través de la creación de un nuevo nivel de estudios, en el nivel de Postgrado.

